



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

6025^a sesión

Miércoles 26 de noviembre de 2008, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Urbina	(Costa Rica)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Li Kexin
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Shcherbak
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Panamá	Sr. de Vengoechea
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sr. Sangqu
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2008/692)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2008/692)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Albania, Alemania y Serbia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy una cordial bienvenida al Excmo. Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jeremić (Serbia) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Neritani (Albania) y Ney (Alemania) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

Así queda acordado.

Invito al Sr. Zannier a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Skender Hyseni.

Así queda acordado.

Invito al Excmo. Sr. Hyseni a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/692, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, a quien doy la palabra.

Sr. Zannier (habla en inglés): El informe que el Consejo tiene ante sí hoy (S/2008/692) describe minuciosamente las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para el período del 26 de junio al 31 de octubre de 2008.

La situación de seguridad en general ha permanecido en calma y estable todo el tiempo. No obstante, la situación política y el panorama institucional siguen siendo complejos. Me dirigí por primera vez al Consejo apenas un poco más de un mes después de mi llegada a Kosovo (véase S/PV.5944). Desde entonces, he tenido la oportunidad de obtener un conocimiento más sutil de la situación en el terreno.

Kosovo está pasando un período de transición y de adaptación a las nuevas circunstancias generadas por su declaración de independencia del 17 de febrero y la subsiguiente entrada en vigor de su constitución. De hecho, esa transición está demostrando ser más compleja de lo que muchos observadores esperaban. Ante la expectativa de que Kosovo sería reconocido rápidamente por un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, la realidad es que el ritmo de reconocimiento se desaceleró a lo largo del verano y ha alcanzado ahora la cifra de 52.

El proceso de reconocimiento más lento de lo pronosticado obstruye la capacidad de Kosovo de forjar lazos con los agentes externos, ser miembro de organizaciones internacionales y reforzar las

instituciones de autogobierno. No obstante, Kosovo espera convertirse el próximo año en miembro del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Con la asistencia de muchos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que han reconocido a Kosovo, el Gobierno, la Presidencia y la Asamblea han continuado consolidando su control y autoridad sobre las instituciones de Kosovo. En cualquier caso, ha sido alentador que el entorno general de Kosovo haya estado generalmente en calma todo el verano, que no haya habido incidentes importantes de seguridad y que una serie de problemas menores se hayan gestionado y contenido mediante intervenciones de bajo nivel.

En lo que se refiere a la UNMIK, está entrando ahora en una nueva fase de sus nueve años de existencia. En su informe del 12 de junio (S/2008/354), el Secretario General señaló al Consejo su intención de reconfigurar la presencia civil internacional en Kosovo, teniendo en cuenta que, en la práctica, desapareció el consentimiento fundamental de que la UNMIK tuviese la administración directa.

Desde entonces, la UNMIK ha emprendido una revisión a fondo de su tamaño y funciones, a fin de poder funcionar de la manera más apropiada en este entorno de cambio. Necesitamos concentrarnos en las esferas en donde nuestras acciones pueden marcar una buena diferencia, en vez de intentar continuar con funciones que no son ni pertinentes ni necesarias.

El papel de la UNMIK se convierte en uno mucho más político. Por ejemplo, proporciona la relación para el proceso de diálogo entre Belgrado y Pristina. Dado que no ha sido posible todavía establecer condiciones para que las dos partes hablen entre sí, la UNMIK tiene la función de interlocutora para ambos, aunque cada parte interpreta dicha función de manera diferente.

He visitado Belgrado varias veces durante el período correspondiente al informe y he observado algunos progresos para resolver algunas cuestiones muy controversiales. Considero de particular importancia la reciente reapertura de la corte en Mitrovica septentrional, que no había funcionado desde los disturbios públicos ahí en marzo. Esa medida, en su fase inicial, con la operación de la corte a cargo de la UNMIK de conformidad con la resolución 1244 (1999), parece ser aceptable tanto para Belgrado como para Pristina.

Continúan las complejas negociaciones para buscar un acuerdo sobre las dos próximas fases, con el objetivo de normalizar plenamente el funcionamiento de la corte. Sin embargo, dichas negociaciones han demostrado ser difíciles, especialmente sobre cuestiones tales como la futura jurisdicción de la corte una vez se haya producido la transición.

Exhorto a todas las partes a continuar actuando responsable y constructivamente y a aceptar los arreglos actuales de la transición hasta que esas cuestiones sean resueltas. Si podemos fortalecer la confianza y la cooperación mediante el compromiso constructivo de todas las partes, hay esperanzas de lograr progresos en otros ámbitos. Para mantener el impulso se requiere de buena fe y de la necesaria voluntad política de todos los interesados.

Ahora quiero decir algo acerca de la manera en que la UNMIK se adapta con el fin de mantener su relevancia y utilidad en Kosovo para aplicar la resolución 1244 (1999). Hemos planificado el proceso en tres fases. La primera está casi completa. Tiene el propósito de reforzar los elementos políticos y diplomáticos de la Misión, uniendo los elementos restantes de la administración civil con asuntos políticos y con ajustes más modestos a la oficina de información pública y otros departamentos. El plan durante esa fase se basó en la premisa de que, aunque la resolución 1244 (1999) sigue en vigor y todavía otorga un mandato, las acciones recientes de las instituciones de Kosovo han hecho imposible o impráctico para la UNMIK funcionar como administradora. Por ello, reorientamos nuestra presencia sobre el terreno para concentrarnos en zonas ocupadas por comunidades no albanesas, con el mandato de vigilar los intereses de esas comunidades y retener una función de apoyo y mediación.

En mi declaración previa ante el Consejo señalé la intención de aumentar nuestra interacción con el pilar de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Desde entonces, he formulado la propuesta explícita en el Consejo Permanente de la OSCE en Viena de que dicha organización examine la posibilidad de fortalecer y concentrar sus actividades en Kosovo. Estamos tomando medidas ahora para integrar mejor nuestros esfuerzos comunes, especialmente sobre el terreno, con apego al espíritu de la resolución 1244 (1999) y bajo la modalidad de la posición neutral.

La siguiente fase, que incluye esencialmente los servicios internos de apoyo y administración de la Misión, no puede completarse hasta que esté en marcha la reconfiguración en el ámbito del estado de derecho, porque el tamaño de los servicios de apoyo depende del tamaño total de la Misión. Nuestra meta amplia es reducir el personal en aproximadamente un 70%, incluidos los elementos del estado de derecho, pero eso no se logrará hasta que se completen las tres fases. Por ahora, la UNMIK sigue siendo el garante internacional principal del estado de derecho en Kosovo.

El Consejo está consciente de la voluntad de la Unión Europea de lanzar su propia misión para el estado de derecho en Kosovo en el marco proporcionado por la resolución 1244 (1999). Se está desplegando ahora en todo Kosovo, a un ritmo cada vez más acelerado, el personal de la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX). Una vez que la EULEX se haya desplegado en todo Kosovo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en los sectores de la policía, la justicia y aduanas, la UNMIK reconsiderará su propia presencia consiguientemente.

El informe presentado por el Secretario General describe las condiciones bajo las cuales la EULEX va a ser desplegada y la aceleración de la reconfiguración de la UNMIK que ello conllevará. El informe también describe los resultados del diálogo con Belgrado, por mandato contenido en la carta del Secretario General del 12 de junio (S/2008/354, anexo I). Esos arreglos, que han sido aceptados por el Gobierno de Serbia, se traducirán en buena medida en un diálogo más centrado entre las partes para abordar las cuestiones identificadas en los seis ámbitos. En vista de las enérgicas objeciones de las autoridades de Pristina a esos arreglos temporales y teniendo en cuenta un plan alternativo de cuatro aspectos propuesto por ellas, el Secretario General me ha pedido que dé seguridades a las autoridades de Pristina que la aplicación se llevará a cabo en base a la cooperación y la coordinación estrechas.

Antes de terminar, quiero ofrecer una observación personal. Casi un decenio después de la finalización del conflicto en esta región, Kosovo sigue siendo, esencialmente, una sociedad étnicamente segregada. Aunque las autoridades de Pristina están firmemente comprometidas con una sociedad multiétnica, entre otras cosas en base a su constitución, los kosovares albaneses y los kosovares serbios viven aparte, en

mundos paralelos. En cierta medida esto ocurre pacíficamente, pero el potencial para que se produzca un conflicto está siempre ahí y recientemente hemos observado una intensificación de pequeños incidentes en el norte.

Aunque las cuestiones relativas al estatuto de Kosovo contribuyen a esta situación, la comunidad internacional debería redoblar sus esfuerzos a fin de fomentar mejores condiciones para un regreso seguro y sostenible, ya que actualmente está en el nivel más bajo desde el año 2000, y promover una libertad de circulación sin obstáculos por todo Kosovo para todas las comunidades. Al buscar soluciones prácticas a través del actual proceso de diálogo —un proceso que requiere mucha paciencia, persistencia y buena voluntad—, continuaré rigiéndome por los principios básicos de la inclusión, la integración y la protección de los elementos más vulnerables de la sociedad de Kosovo.

Para concluir, quisiera señalar que la UNMIK se ha adaptado constantemente al cambio, pero la Misión siempre ha tratado de llevar a cabo su mandato de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Ese mandato debe interpretarse en función de la situación. Ya no estamos llevando a cabo tareas de socorro, por ejemplo, y hace tiempo que no lo hacemos. Si se centra en las esferas en las que todavía hay margen de intervención y en las que aún puede conseguir un efecto positivo, la UNMIK podrá desempeñar mejor sus responsabilidades con el Consejo de Seguridad en virtud de su mandato.

El Presidente: Agradezco mucho al Sr. Zannier la información que ha proporcionado al Consejo.

Ahora quiero dar la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia.

Sr. Jeremić (Serbia) (*habla en inglés*): Me complace participar en una de esas ocasiones en las que los errores del pasado, perpetrados puramente en nombre de la conveniencia política, pueden empezar a corregirse mediante una serie de actos caracterizados por la clarividencia, la visión y la prudencia estratégicas. Tenemos la oportunidad de participar en un esfuerzo común para atenuar los efectos del grave desafío contra los fundamentos del sistema internacional que se produjo el 17 de febrero de 2008. Ese día, las autoridades de etnia albanesa de la provincia meridional serbia de Kosovo y Metohija declararon unilateralmente la independencia respecto

de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, lo que supone una violación directa de su Constitución democrática y es contrario a la voluntad del Consejo de Seguridad.

En todas las sesiones del Consejo de Seguridad dedicadas a nuestra provincia meridional, Serbia ha insistido en el pleno respeto de las obligaciones vinculantes de la Carta de las Naciones Unidas, así como de la resolución 1244 (1999) del Consejo, en la que se garantiza la soberanía y la integridad territorial de mi país. No pido disculpas por ello. Celebro el hecho de que Serbia se mantenga inamovible en su determinación de defender su posición de principios sobre Kosovo por la vía pacífica, utilizando todos los medios políticos, diplomáticos y jurídicos de que dispone. Seguiremos haciéndolo en el futuro.

Quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que apoyan la posición de Serbia sobre la declaración unilateral de independencia de Kosovo, en particular, entre esos valerosos iguales, la Federación de Rusia. Nuestras naciones permanecen unidas, dedicadas a proteger los principios que se consagran en la Carta de las Naciones Unidas.

La insistencia de Serbia en resolver el estatuto futuro de Kosovo de conformidad con el derecho internacional no sólo se ha invocado por motivos de interés nacional vital y por necesidad constitucional, ni tampoco meramente por un interés genuino por la paz y la estabilidad regionales. También lo hemos hecho a raíz de una preocupación fundamental por las consecuencias peligrosas que el precedente de Kosovo podría tener para la supervivencia del sistema de las Naciones Unidas tal y como lo conocemos.

Consideramos que el argumento de que Kosovo es *sui generis* —en otras palabras, un caso único— es insostenible. Aseverar que es un caso *sui generis* equivale a decir que Kosovo debe tratarse como si estuviera exonerado del derecho internacional y que Kosovo debe estar por encima de las normas que rigen el comportamiento de la comunidad internacional. La República de Serbia rechaza con firmeza esa aseveración, convencida de que nadie puede adjudicarse el derecho a proclamar semejantes excepciones, sobre todo desacatando al Consejo de Seguridad.

La posición de Serbia se ha mantenido coherente. La única manera de evitar que se cuestione la

integridad territorial de cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas es que la comunidad mundial trabaje junta de manera constructiva para resolver esta cuestión a través de las instituciones internacionales de legitimidad universal e indiscutible. El 8 de octubre, la Asamblea General apoyó la posición de Serbia por amplia mayoría. Aprobó una resolución para remitir la cuestión del estatuto a la Corte Internacional de Justicia. Gracias a este apoyo, en una cuestión de importancia tan fundamental y de tanta complejidad, que de manera patente concierne a la vez la identidad, las fronteras, los derechos comunales y los argumentos históricos opuestos, se ha evitado claramente recurrir a la fuerza de las armas por primera vez en la historia de nuestra región.

Remitir esta cuestión a la esfera judicial supuso la reafirmación por parte de la comunidad mundial de la apuesta estratégica de Serbia por responder a la declaración unilateral de independencia por la vía pacífica y con la máxima moderación. Es la primera de una serie de medidas orientadas a crear un entorno en el que se pueda mantener la estabilidad duradera, fortalecer el derecho y reforzar la igualdad soberana de las naciones.

En segundo lugar, se trata de restablecer la legitimidad de la actividad internacional en nuestra provincia meridional. El 12 de junio, el Secretario General publicó un informe en el que señalaba al Consejo de Seguridad su intención de empezar a reconfigurar la presencia civil internacional en Kosovo. Esto se hizo sin el beneplácito de la República de Serbia, país anfitrión de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo. Y además se hizo sin el refrendo del Consejo de Seguridad, única institución que posee la atribución de realizar cambios legítimos en la composición de la presencia internacional en Kosovo, tal como queda perfectamente claro en los párrafos 5 y 19 de la resolución 1244 (1999).

Hacer caso omiso de la voluntad de Serbia e infringir las prerrogativas estipuladas del Consejo de Seguridad genera las condiciones para una crisis de legitimidad. Al igual que con la declaración unilateral de independencia, la República de Serbia respondió sin recurrir al enfrentamiento. El 25 de julio, nos dirigimos al Consejo para reiterar nuestra posición de que “lo que es decisivo ahora es que la reconfiguración se lleve a cabo [...], con la plena participación de Serbia. Debe concluirse con nuestra aceptación y la aprobación explícita del Consejo de Seguridad. Esta es la única

forma”, terminábamos diciendo “de imprimir legitimidad a nuestro trabajo y de garantizar su sostenibilidad” (*S/PV.5944, pág. 6*). Nuestro sentir era claro: la voz de Serbia debe respetarse.

Sobre esa base, se convino con el Secretario General intensificar un diálogo entre Serbia y las Naciones Unidas en relación con seis temas de interés mutuo: la policía, el sistema judicial, las aduanas, el transporte y la infraestructura, los límites administrativos y el patrimonio serbio. Después de meses de difíciles negociaciones, me complace decir que se ha llegado a un acuerdo. Sus disposiciones se explican detalladamente en el informe que tenemos delante.

Este diálogo continuará. Serbia seguirá participando de manera constructiva en el diálogo en curso con las Naciones Unidas, a la vez que mantendrá su posición de principios sobre Kosovo, basada en la Constitución de nuestro país y en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

El logro que hemos conseguido reviste gran importancia. Crea las condiciones para proteger el bienestar de los serbios y de otras comunidades de Kosovo que están en grave peligro y corrobora que la República de Serbia sigue siendo indispensable para el gobierno autónomo de nuestra provincia meridional.

La posición que desde hace tiempo mantiene Serbia en favor de profundizar la participación de la Unión Europea en cualquier parte de Serbia, incluido Kosovo, jamás se ha puesto en entredicho. La Unión Europea podría y debería ayudar a construir el tejido institucional y social tan necesario en nuestra provincia meridional. Hasta ahora eso ha sido imposible debido a la manera en que empezó la reconfiguración. Lo que siempre ha sido condición crucial para que aceptáramos la reconfiguración es el compromiso claro y vinculante de la Unión Europea, corroborado por el Consejo de Seguridad, de mantenerse plenamente neutral con respecto a la cuestión del estatuto y de supeditar completamente su presencia en Kosovo a la autoridad de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 1244 (1999).

Me complace que se haya cumplido con esas condiciones razonables. En el texto explícito del informe se confirma la neutralidad del estatuto respecto de la participación de la Misión de la Unión Europea de promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX), lo cual es una garantía de que ninguna parte

de su mandato pueda dedicarse a la aplicación del plan Ahtisaari para la independencia de Kosovo, que fue rechazado por la República de Serbia y “no fue respaldado por el Consejo de Seguridad” (*S/2008/692, párr. 5*), tal como dice el informe que hoy tenemos a la vista. La República de Serbia otorga su pleno consentimiento con respecto al acuerdo de seis puntos y a las condiciones establecidas para el despliegue de la EULEX. Acogemos positivamente el informe del Secretario General e invitamos al Consejo de Seguridad a que lo haga suyo.

Debo confesar mi decepción ante la postura que han adoptado las autoridades de Pristina con respecto al informe del Secretario General. Sin embargo, reviste gran importancia la aplicación de las seis disposiciones, así como el despliegue de la EULEX —a la cual, para citar el informe, “respetará cabalmente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y funcionará bajo la autoridad general de las Naciones Unidas y respetando el marco de neutralidad que la Organización mantiene respecto del estatuto” (ibíd., párr. 50)— y lo que no obstante se pondrá en marcha, y que se hará en consulta con los interesados pertinentes, tales como la República de Serbia. Exhorto a las autoridades de Pristina a que no se interpongan en la voluntad de la comunidad internacional ni se opongan a la resolución vinculante del Consejo de Seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para señalar a la atención del Consejo el difícil entorno en el que está viviendo la comunidad que más peligro corre en Europa. El destino de muchos serbios en Kosovo sigue supeditado a la manera en que consideran pueden sobrevivir a pesar de la enorme hostilidad a su alrededor. El representante de los albaneses de Kosovo se encuentra presente hoy a título personal. En las observaciones que formuló anteriormente ante el Consejo, afirmó que Kosovo es un lugar idílico y multiétnico en el que la perfección democrática está al alcance de la mano. Sin embargo, invito al Consejo a tener en cuenta lo siguiente.

¿Qué sucede con el acto abominable de depuración étnica que representa el haber recubierto con cemento las ruinas de la iglesia serbia recientemente destruida en el centro de Djakovica, aumentando así su destrucción física con ese intento por borrar todo rastro de su existencia misma?

¿Qué acontece con el desafío de las autoridades municipales de Decani de no restablecer los archivos

catastrales de las tierras pertenecientes al monasterio de Visoki Decani —sitio designado por la UNESCO como patrimonio mundial de la humanidad e incluido en su lista de lugares en peligro—, a pesar de dos decisiones ejecutivas del Representante Especial del Secretario General en las que les ha ordenado que lo hagan?

¿Qué pasa con la devolución de las propiedades privadas incautadas ilegalmente? Aún quedan pendientes 30.000 de tales casos. Los afectados —serbokosovares en particular— a duras penas logran sobrevivir en viviendas improvisadas o en campamentos para desplazados internos, mientras que los albanokosovares siguen viviendo en los hogares de éstos y utilizando sus terrenos agrícolas sin ningún temor a que se les enjuicie.

¿Qué hay del hecho de que, según cifras de las Naciones Unidas, sólo 107 desplazados serbokosovares han retornado a sus hogares en los primeros nueve meses de este año?

¿Qué ocurre con la intrusión en los predios del Organismo Fiduciario de Kosovo por parte de funcionarios de la institución paralela conocida como el organismo de privatización de Kosovo, que ocurrió delante de la policía local?

¿Qué se dice de la incautación de cantidades masivas de medicamentos y equipos médicos destinados al norte de Kosovo o a los enclaves?

¿Y qué pasa con el apedreamiento reciente de serbios en Kosovska Mitrovica y el uso de armas automáticas por parte de los albaneses étnicos contra civiles serbios inermes y contra la policía internacional?

Por último, ¿qué ocurre con los repetidos ataques contra los funcionarios civiles internacionales en Kosovo?

Nos perturban esos y muchos otros interrogantes similares, desde luego. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, estimo que es nuestro deber solemne encontrarles respuestas.

Para concluir, quisiera afirmar que la prioridad estratégica central de la República de Serbia seguirá siendo el logro de su integración plena en la Unión Europea. Esa también debe seguir siendo la prioridad para los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas en los Balcanes occidentales. La caravana de la

historia que inició su viaje con el Tratado de Roma no se detendrá. Debemos velar por que nadie se quede rezagado a medida que vaya avanzando.

Hemos dejado muy en claro quiénes somos y qué queremos. Serbia continúa creyendo en el destino compartido de todas las naciones europeas. Seguimos dedicados a la realización del sueño de Robert Schumann de la Europa organizada y viva que es indispensable para el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre los Estados. Ese es el cimiento de nuestra democracia, de nuestros esfuerzos de reconciliación y de nuestro convencimiento de lo que podemos hacer juntos. Nos recuerda la importancia de la cooperación, la avenencia y el fomento del consenso, a la vez que nos inspira a guiarnos fielmente por la brújula moral que representan los propios valores para todos los que tenemos una visión más allá del primer obstáculo que se encuentra en el camino.

Serbia —una Serbia entera, incluida su provincia soberana de Kosovo—, ahora miembro de las Naciones Unidas, pasará a formar parte de la Unión Europea en los próximos años. Nos convertiremos en miembros de la Unión Europea con nuestra cabeza en alto, nuestra integridad territorial intacta, y preservando nuestra soberanía.

Al igual que la mayoría de las demás naciones, la nuestra ha atravesado por épocas de tragedia y épocas de gloria. A veces la tragedia es la que da la oportunidad de ascender a nuevas alturas, pero no se llega a ellas simplemente inventando de nuevo la historia. Es por ello que Serbia nunca jamás aceptará la independencia de Kosovo, pase lo que pase. Para alcanzar las nuevas alturas debemos honrar todo lo que constituye nuestra identidad nacional, y no negarla. Para alcanzar las nuevas alturas debemos cultivar nuestro patrimonio, y no sofocarlo. Para alcanzar las nuevas alturas la nación tiene que estar orgullosa de su pasado, trascendiendo al mismo tiempo el presente.

Martin Luther King decía que el arco del universo moral es largo, pero se inclina hacia la justicia. Al final se trata de eso. Siempre ha sido, es y será así. Y así mismo sucederá con Kosovo: será parte de Serbia para siempre.

Sr. Presidente: Le agradezco que me haya concedido la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en una época de consecuencias tan trascendentales para todos nosotros.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Skender Hyseni.

Sr. Hyseni (*habla en inglés*): Sr. Presidente: quiero agradecerle profusamente la oportunidad de compartir con el Consejo de Seguridad nuestras opiniones sobre la situación actual en la República de Kosovo y los desafíos que tenemos por delante. Es un honor dirigirme hoy al Consejo para hablar sobre la continuación de los progresos en Kosovo después de la independencia, haciendo un particular hincapié en la evolución en Kosovo y sus alrededores desde mi última declaración ante el Consejo de Seguridad el 25 de julio de 2008.

Permítame subrayar una vez más el importante papel que ha desempeñado el Consejo de Seguridad en todas las etapas de la evolución de posguerra en Kosovo.

Estoy muy orgulloso de los adelantos logrados por mi país y mi Gobierno desde la declaración de independencia, el 17 de febrero. En nueve atareados meses hemos sentado las bases para un Estado democrático y multiétnico, en paz con todos sus vecinos y firmemente encarrilado en la senda hacia la integración en las estructuras euroatlánticas. Hemos adoptado una constitución moderna sobre la base de las recomendaciones del ganador del Premio Nobel de la Paz y ex Enviado Especial de las Naciones Unidas para Kosovo, Martti Ahtisaari, en la que se brinda una protección sumamente amplia a las minorías étnicas.

Nuestro Gobierno ha trabajado intensamente para poner en práctica tanto los ideales como los objetivos consagrados en la Constitución y el Plan Ahtisaari. Se ha dado a las municipalidades de Kosovo un alto grado de participación en la gobernanza local con arreglo al nuevo marco jurídico de Kosovo. Los miembros de las minorías étnicas de Kosovo, incluida la comunidad serbia, participan regularmente en las sesiones del Parlamento, el Gobierno y otras instituciones de la República de Kosovo.

Cincuenta y dos Estados han reconocido nuestra independencia, incluida la mayoría de las naciones representadas en el Consejo. Se sigue reconociendo a Kosovo como Estado soberano e independiente. Desde la última vez que me dirigí al Consejo de Seguridad, nueve países más de distintas partes del mundo han reconocido a mi país como un Estado independiente y soberano. Permítaseme dedicar un minuto a expresar nuestro profundo agradecimiento y aprecio a los

pueblos y Gobiernos de Colombia, Belice, Malta, Samoa, Portugal, Montenegro, Macedonia, los Emiratos Árabes Unidos y Malasia por apoyar el derecho del pueblo de Kosovo a la libertad y la independencia.

Se han dado pasos y tomado medidas, aun por parte de los países que todavía no han reconocido formalmente la independencia de Kosovo, para aceptar nuestros pasaportes y encontrar los medios de incorporar la realidad de un Kosovo independiente. El hecho de que más países hayan reconocido nuestra independencia es una nueva muestra de los progresos que ha hecho Kosovo en todos los ámbitos desde la declaración de su independencia. El reconocimiento de Montenegro y Macedonia, nuestros vecinos más cercanos, además de confirmar la independencia de Kosovo, ha fortalecido de manera significativa el sentimiento general de seguridad y estabilidad en los Balcanes occidentales, y también ha fortalecido la voluntad y la determinación de los países de la región de trabajar aun más estrechamente unidos en relación con muchas cuestiones que son objeto de interés y preocupación comunes. Nosotros y todos los países de la región esperamos que, en el momento oportuno, la República de Serbia también se sume a los esfuerzos para establecer un entorno de cooperación y entendimiento en la región, incluida la normalización de las relaciones con la República de Kosovo.

La mayor parte de los países de Europa ya han reconocido a Kosovo, subrayando lo que nosotros en Kosovo ya sabemos, que nuestro corazón y nuestro lugar están en Europa. El pueblo de Kosovo está agradecido a todos los gobiernos que prometieron casi 2.000 millones de dólares en asistencia económica para el desarrollo al Gobierno de Kosovo en julio, incluidos algunos países, como la Arabia Saudita, que todavía no han tomado la decisión de reconocernos. Estamos profundamente agradecidos a los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) por seguir proporcionando recursos y personal para ayudar a garantizar la seguridad en nuestro país.

Espero que más países expresen su reconocimiento en los próximos meses, a pesar de que el Gobierno de Serbia solicitó a la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva sobre la independencia de Kosovo. Es lamentable que se haya hecho esa solicitud. Nosotros y muchos de nuestros asociados internacionales hemos señalado en repetidas oportunidades que la cuestión de la independencia de

la República de Kosovo está decidida y es irreversible. Confiamos, por lo tanto, en que la remisión de esta cuestión a la Corte no impida que las naciones del mundo evalúen los constantes progresos de Kosovo o que posteriormente decidan reconocer su independencia.

Participaremos activamente en la presentación de nuestro caso ante la Corte Internacional de Justicia. Confiamos en que las deliberaciones de la Corte serán justas e imparciales. También estamos firmemente convencidos de que nuestra posición volverá a confirmarse. Sin embargo, Kosovo llevará adelante su desarrollo y su progreso como Estado independiente que trabaja con sus asociados y amigos internacionales. Trataremos de lograr que más países reconozcan la independencia de Kosovo por medio de actividades diplomáticas y las constantes actividades de divulgación de diversos sectores de nuestra sociedad. Ya hemos iniciado los procesos encaminados a convertirnos en miembros del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, y en el momento oportuno iniciaremos el proceso de solicitar el ingreso a otras instituciones financieras y políticas internacionales.

Las primeras 10 embajadas de la República de Kosovo ya se han establecido. Me complace y alegra que hoy esté sentado a mi lado en este Salón el Sr. Avni Spahiu, jefe de nuestra embajada en Washington, D.C. En el primer semestre de 2009 se establecerán otras 10 ó 15 embajadas de la República de Kosovo en distintas partes del mundo.

A pesar de los grandes progresos alcanzados hasta el momento, somos profundamente conscientes de las tareas que quedan por delante. Entre las cuestiones más urgentes se encuentra la necesidad de establecer un sistema unitario de estado de derecho con una perspectiva europea. El mismo día en que se declaró la independencia, la autoridad soberana de la República de Kosovo —el Presidente de la República de Kosovo— invitó a la Unión Europea y a la OTAN a desempeñar funciones concretas en un Kosovo independiente. El Parlamento de la República de Kosovo, otras instituciones del Estado y el pueblo de Kosovo han apoyado y celebrado la creación de la Oficina Civil Internacional para supervisar la aplicación sobre el terreno de las disposiciones de la propuesta amplia de arreglo de Ahtisaari.

El despliegue de la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX), que fue concebida para ayudar a las instituciones de Kosovo en los sectores de policía y la justicia, también goza del pleno apoyo del pueblo y de las autoridades del Estado de Kosovo. El despliegue de la EULEX en todo Kosovo es crucial e indispensable en todo sentido. Las autoridades locales y centrales en Kosovo esperan con interés trabajar en estrecha colaboración con la EULEX para mejorar las condiciones de vida y la seguridad de todos los ciudadanos de la República de Kosovo.

Por lo tanto, estamos muy interesados en que tenga lugar un pronto despliegue de la EULEX en todo Kosovo, de conformidad con el mandato que surge de la Declaración de Independencia de Kosovo, el paquete Ahtisaari, la Constitución de la República de Kosovo, las leyes de la República de Kosovo, el plan de acción conjunto de la Unión Europea de 4 de febrero de 2008 y las invitaciones de 17 de febrero y el 8 de agosto de 2008 para el despliegue de la EULEX.

En una declaración de 18 de noviembre, las instituciones de la República de Kosovo manifestaron muy claramente su rechazo de la propuesta de seis puntos en su totalidad que figura en el informe del Secretario General (S/2008/354). Nuestra posición y nuestra respuesta a ese informe siguen siendo las mismas. No podemos permitir ninguna acción que menoscabe la soberanía y la integridad territorial de la República de Kosovo. Cooperaremos con la EULEX en su despliegue en todo Kosovo sobre la base del mandato que surge del documento antes mencionado, con pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial y el carácter unitario de la República de Kosovo.

Observamos que la comunidad internacional ha continuado subrayando la ilegitimidad de las estructuras municipales paralelas, los funcionarios municipales autoproclamados y los intentos en algunas zonas de mayoría serbia de intimidar a las personas que quieren trabajar con sus vecinos albaneses para construir un futuro mejor para todo Kosovo. Como siempre, las instituciones de la República de Kosovo seguirán cooperando con la Unión Europea, los Estados Unidos y la OTAN para alcanzar esos objetivos. Una estrecha cooperación entre la República de Kosovo y nuestros asociados internacionales es indispensable al ejecutar el Plan Ahtisaari y trabajar para construir un Kosovo multiétnico, que se base en

los valores democráticos y en las más elevadas normas internacionales.

Una vez más, Kosovo da la bienvenida a la EULEX y espera que la EULEX alcance la capacidad operacional en diciembre. La EULEX ayudará a fortalecer la perspectiva y la orientación europeas, que son fundamentales para el futuro de mi país. Nuestro Gobierno y nuestro pueblo prometen cooperar con la EULEX a medida que trabajamos para poner en práctica la Constitución de Kosovo y fortalecer el estado de derecho en todo Kosovo, objetivo que beneficia a todo el pueblo de Kosovo y que redundará en interés de todos los países de la región.

Al buscar con ahínco las formas de llegar a Belgrado y de cooperar con Belgrado en muchas cuestiones de interés común, y en el marco de las estructuras e iniciativas de cooperación regional, al mismo tiempo seguiremos reaccionando con prudencia y moderación ante las provocaciones provenientes de Serbia, convencidos de que esta es la única manera de establecer un estado democrático y multiétnico. En un Kosovo independiente hay espacio y oportunidades para todos. Nuestro futuro está firmemente asentado en el camino hacia la integración europea, y Kosovo tiene la intención de seguir por este camino con vigor.

Para concluir, permítaseme recalcar el firme compromiso de Kosovo de convertirse en un miembro que contribuya a la comunidad internacional. La República de Kosovo aguarda con interés la posibilidad de trabajar con todos los miembros del Consejo con el fin de promover los objetivos comunes de la paz y la seguridad internacionales. Una vez más, doy las gracias al Consejo por haberme dado la oportunidad de presentar las opiniones de la República de Kosovo.

El Presidente: Ahora daré la palabra a los miembros del Consejo.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Sr. Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, y al Sr. Hyseni, Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo, por su presencia. Hemos escuchado las declaraciones de ambos con gran atención. Quisiera decir al Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General, que agradecemos mucho los esfuerzos que desplegó bajo la dirección del Secretario General para celebrar un diálogo entre las partes a fin

de lograr un consenso respecto de la presencia internacional en Kosovo.

En junio el Secretario General puso en marcha la reconfiguración de la presencia civil internacional en el contexto de la resolución 1244 (1999). Antes y después de la decisión, mantuvo un diálogo permanente con todas las partes interesadas. Este diálogo permitió lograr un objetivo común más allá de todas las diferencias, a saber, el objetivo de preservar la estabilidad en Kosovo y en la región. Este diálogo nos permitió ahora darnos cuenta de algo en que todos estamos de acuerdo, a saber, que la reconfiguración de la presencia internacional iniciada en junio por el Secretario General es la mejor forma de alcanzar ese objetivo.

Acogemos con agrado el informe del Secretario General (S/2008/692). Ha llegado el momento de acelerar la reconfiguración de la presencia internacional. En este contexto, la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX) seguirá su despliegue en todo Kosovo en estrecha coordinación con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), con el fin de asumir la totalidad de las funciones operacionales en lo referente al estado de derecho. Como hemos recordado en varias ocasiones, la EULEX operará en el contexto de la resolución 1244 (1999) bajo la autoridad general de las Naciones Unidas y con plena transparencia.

Acabamos de escuchar la respuesta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Serbia y de Kosovo al informe del Secretario General. Ante todo, celebramos la actitud constructiva de las autoridades serbias con respecto a la reconfiguración de la presencia internacional y al despliegue de la EULEX. Al apoyar las iniciativas de la Unión Europea para contribuir a la paz y la estabilidad de la región, participan en la creación de las condiciones para un futuro europeo común para los Balcanes occidentales. También hemos tomado nota de las posiciones expresadas por el Sr. Hyseni, y quisiera señalar que respetamos muchísimo las opiniones de las autoridades de Kosovo y que tendremos en cuenta sus preocupaciones con mucha seriedad.

Lo que infiero de su declaración es una enérgica afirmación de la disposición del Gobierno de Kosovo a cooperar plenamente con la comunidad internacional, y ello es encomiable. Quiero asegurar al Sr. Hyseni que

deseamos mantener un diálogo estrecho con Pristina en el contexto del despliegue de la EULEX en todo Kosovo.

A fin de poder superar las divisiones que se han heredado del pasado, proponemos a los pueblos de los Balcanes occidentales un futuro común en el contexto de Europa. Debemos determinar la manera en que podemos ayudar a Serbia a insertar su futuro en la perspectiva europea. La Unión Europea también expresó su disposición a respaldar el desarrollo económico y político de Kosovo ofreciéndole un futuro europeo claro.

Para concluir, permítaseme entonces insistir en lo siguiente. La Unión Europea es plenamente consciente de sus responsabilidades de superar los obstáculos que se interponen a la prosperidad, la estabilidad y el éxito en los Balcanes occidentales. Con este ánimo hemos desplegado la EULEX; con este ánimo esperamos avanzar en los meses venideros hacia un futuro común para los serbios y los kosovares en el marco de la Unión Europea.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quiero dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Jeremić y al Ministro de Relaciones Exteriores Hyseni al Consejo y darles las gracias por haber presentado sus perspectivas sobre la situación en Kosovo. Asimismo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Zannier, por sus observaciones de hoy. Los Estados Unidos encomian los servicios que el Sr. Zannier presta a la comunidad internacional.

Cincuenta y dos países de todo el mundo ya han reconocido a Kosovo como Estado soberano e independiente, y se espera que más países lo hagan en los meses venideros. En los nueve meses transcurridos desde su declaración de independencia, la República de Kosovo ha creado el marco para una democracia estable y multiétnica. Está concretando la visión enunciada en la propuesta general sobre el estatuto formulada por el Enviado Especial de las Naciones Unidas, ahora galardonado con el Premio Nobel de la Paz, Sr. Martti Ahtisaari.

La independencia de Kosovo es irreversible. En el informe del Secretario General (S/2008/692) se señalan los cambios que han tenido lugar en la realidad de Kosovo y se ponen de relieve los progresos realizados, a saber, la aprobación de una Constitución moderna y progresista, que garantiza los derechos de

todos los grupos étnicos; la creación de instituciones de gobernanza, incluido un Ministerio de Relaciones Exteriores; las medidas para atender a las necesidades básicas de seguridad de Kosovo mediante el establecimiento de una fuerza de seguridad bajo control civil y la expedición de pasaportes kosovares.

No obstante, persisten desafíos reales en cuanto a las relaciones interétnicas, si bien en el informe del Secretario General se deja en claro que la violencia interétnica sigue siendo leve. En este sentido, mi Gobierno encomia el liderazgo del Gobierno de Kosovo. Alentamos a los dirigentes de Kosovo a que prosigan sus esfuerzos para establecer instituciones multiétnicas y ejecutar plenamente el Plan Ahtisaari.

Resulta apropiado que la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) adapte su función a los cambios que han tenido lugar en las realidades de Kosovo. Acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de acelerar la reconfiguración de la UNMIK para permitir el despliegue de la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX) en todo Kosovo.

En el informe del Secretario se insta a convenir arreglos provisionales en cuanto a la cooperación de la UNMIK con Belgrado en espera del pleno despliegue de la EULEX, el llamado plan de seis puntos. Los dirigentes de Kosovo han dejado en claro en su declaración de 18 de noviembre que rechazan esos seis puntos, pero que la República de Kosovo los acoge con agrado y facilitará el despliegue de la EULEX. Hemos oído hoy que el Gobierno de Serbia también acoge con agrado el despliegue de la EULEX en el territorio de Kosovo.

Los Estados Unidos hacen hincapié en la importancia de respetar la soberanía y la integridad territorial de Kosovo. En este contexto, acogemos con satisfacción el compromiso del Secretario General de consultar y coordinar constantemente con las autoridades de Kosovo respecto de la puesta en práctica de estos arreglos provisionales.

La decisión del Secretario General acelerará la transferencia a la EULEX de las responsabilidades residuales de la UNMIK en materia de estado de derecho en todo Kosovo. Naturalmente, el Gobierno de Kosovo tiene una responsabilidad importante y complementaria en cuanto al ejercicio de las funciones relacionadas con el estado de derecho en el país.

El despliegue de la EULEX, en virtud del mandato que se especifica en la Acción Común de la Unión Europea de 4 de febrero, garantizará un régimen aduanero unificado y una jerarquía de mando policial única. Ayudará a tratar el problema de las instituciones paralelas, que en la actualidad dificulta el desarrollo económico y político. Los Estados Unidos desempeñarán un papel activo en la EULEX, aportando oficiales de policía, magistrados y fiscales de los Estados Unidos que trabajarán en colaboración con sus homólogos europeos en todo el territorio de Kosovo. Instamos a todos los interesados, sobre todo a los Gobiernos de Serbia y de Kosovo, a que garanticen el despliegue sin demora de la EULEX.

El Ministro Jeremić ha planteado varias cuestiones. Mi Gobierno se compromete a velar por que los serbios de Kosovo disfruten de derechos y privilegios plenos en Kosovo. Continuaremos trabajando con el Gobierno y con todo el pueblo de Kosovo a fin de crear un futuro seguro y próspero para todos los grupos étnicos de Kosovo. También estamos comprometidos con nuestras relaciones con Serbia, y compartimos las aspiraciones del Ministro Jeremić a un futuro europeo para Serbia. Trabajaremos para promover ese futuro para Serbia, Kosovo y todos los países de los Balcanes occidentales.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresar nuestra cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Excmo. Sr. Vuk Jeremić, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo, Excmo. Sr. Skender Hyseni. También deseo dar la bienvenida al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier, a quien transmitimos nuestro más profundo agradecimiento por sus esfuerzos y buenos oficios con todas las partes y los interesados clave en esta delicada encrucijada.

En estos cuatro meses nos hemos enfrentado a importantes retos. Se ha llevado a cabo una importante reconfiguración, con el objetivo de reducir el tamaño de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), mientras que la Unión Europea asumirá responsabilidades sin precedentes a través de la mayor misión en el exterior de su Política Común de Seguridad y Defensa. Por conducto de la Misión de la Unión Europea para la promoción del Estado de Derecho en Kosovo (EULEX), la Unión Europea ayudará a las autoridades de Kosovo a formar un Estado multiétnico. Al mismo

tiempo, contribuirá a garantizar la aplicación de las normas de la Unión Europea en materia de estado de derecho para los habitantes de Kosovo y ofrecerá una perspectiva europea clara para ese joven país.

El informe del Secretario General señala las dificultades crecientes a las que se enfrenta el Representante Especial en el ejercicio de su mandato tras la declaración de independencia de Kosovo y la entrada en vigor de su Constitución. Por lo tanto, ha llegado el momento de que reforcemos la presencia de la Unión Europea sobre el terreno. El Secretario General señaló elocuentemente:

“Espero que la EULEX siga progresando en su despliegue en el período próximo y que asuma responsabilidades en lo que respecta a actividades de policía, justicia y aduanas, bajo la autoridad general de las Naciones Unidas y con la coordinación de las Naciones Unidas encabezada por mi Representante Especial de conformidad con la resolución 1244 (1999).” (S/2008/692, párr. 23)

La UNMIK y la EULEX ya están colaborando estrechamente con resultados positivos para que la misión de la Unión Europea pueda comenzar su despliegue, asegurando que la reconfiguración se lleve a cabo de manera eficaz y según lo acordado.

Asimismo, nos complace especialmente observar que el diálogo con Belgrado y las consultas con Pristina han tenido como resultado un acuerdo marco sobre los seis puntos indicados en el informe del Secretario General de 12 de junio (S/2008/354, anexo I). A través de ese acuerdo, el Representante Especial, Sr. Zannier, ha elaborado un plan de acción para las zonas con mayoría serbia en esferas clave, como la policía, la justicia y las aduanas, en las que la EULEX concentrará sus actividades. Tomamos nota de las inquietudes de Pristina con respecto a los seis puntos, al tiempo que encomiamos su disposición a contribuir al despliegue sin demora de la EULEX, con la que está deseosa de cooperar. Confiamos en que Belgrado también cooperará con la EULEX.

Confiamos en que la labor llevada a cabo con anterioridad a esta reunión del Consejo de Seguridad contribuya a crear un entorno constructivo que permita a la EULEX desempeñar sus tareas en todo el territorio de Kosovo, incluido el norte. Todas las poblaciones locales deben considerar a la EULEX un elemento fundamental para construir una sociedad multiétnica en

la que los pueblos puedan vivir y prosperar de conformidad con las normas de la democracia y el estado de derecho, así como con las normas de la Unión Europea.

Italia apoya plenamente el plan para avanzar descrito en el informe del Secretario General, sobre todo en lo que se refiere a la EULEX. Consideramos que la puesta en práctica de sus sugerencias obrará en beneficio de la estabilidad en Serbia, en Kosovo y en el conjunto de la región.

Italia es uno de los países que aportan contingentes a la KFOR, y también colaborará con la EULEX. Italia aboga por fortalecer el papel de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte debe seguir siendo un agente clave para contribuir a un entorno seguro y llevar a cabo tareas relacionadas con la creación de instituciones en Kosovo. Por lo tanto, no debe cambiar su estructura actual. Italia se compromete a contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional en Kosovo, a la estabilidad democrática en la región y al futuro europeo de todos los países en los Balcanes occidentales, incluida Serbia. Esperamos con interés la entrada en vigor sin demora del Acuerdo de Estabilización y Asociación con Belgrado.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica desea sumarse a los demás para dar la bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Jeremić, así como al Representante Especial del Secretario General, Sr. Zannier. También damos la bienvenida al Sr. Hyseni.

Deseamos dar las gracias al Sr. Zannier por su exposición informativa y al Secretario General por su informe. Nos complace especialmente observar los resultados del diálogo entre la Secretaría y Serbia sobre la reconfiguración de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), que permite a la Unión Europea desempeñar una función más destacada en Kosovo. Sin embargo, debemos hacer hincapié en que la reconfiguración debe llevarse a cabo de manera neutra, en virtud del marco jurídico establecido de conformidad con la resolución 1244 (1999) y bajo la autoridad de la UNMIK.

En cuanto al contenido del informe, Sudáfrica reitera su preocupación por el escaso número de desplazados que retornan, sobre todo habida cuenta de

que en el informe se indica que ese proceso, de por sí lento, se ha ralentizado aun más. Nos preocupa especialmente la observación del Secretario General en el sentido de que el Ministerio para las Comunidades y el Retorno de Kosovo no funciona de manera transparente y adopta decisiones que podrían desviar recursos destinados a los retornos. Mi delegación opina que la cuestión del retorno es fundamental para la promoción de la reconciliación entre las comunidades.

Asimismo, Sudáfrica coincide con el Secretario General en que la estabilidad futura de los Balcanes reside en la Unión Europea. Sin embargo, lograr esa integración será difícil si no existe un compromiso de las partes. A mi delegación le preocupa la falta de diálogo directo entre las partes. Opinamos que el capítulo de las guerras de los Balcanes nunca se cerrará a menos que, y hasta que, se entable un diálogo con el objetivo de lograr la reconciliación entre todas las partes.

En numerosas ocasiones mi delegación ha destacado la necesidad de resolver los conflictos y las controversias a través del diálogo y las negociaciones, basados en el derecho internacional, los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ese enfoque es importante para garantizar soluciones duraderas y sostenibles. En ese sentido, Sudáfrica siempre ha expresado su preocupación por la manera en que Kosovo declaró su independencia de Serbia, especialmente por el hecho de que no fue a través de una solución negociada. En consecuencia, acogemos con satisfacción la decisión de la Asamblea General de remitir la cuestión de la declaración unilateral de independencia de Kosovo a la Corte Internacional de Justicia (resolución 63/3 de la Asamblea General). Opinamos que el fallo contribuirá a aclarar la situación.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Vuk Jeremić, y al Ministro kosovar de Relaciones Exteriores, Sr. Skender Hyseni. También deseo dar la bienvenida al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier.

Desde nuestro anterior debate sobre Kosovo en julio pasado, la situación sobre el terreno ha seguido evolucionando, como se desprende del informe del Secretario General. Las autoridades kosovares han adoptado medidas concretas para consolidar el estatuto

de su nuevo Estado. La Constitución entró en vigor el 15 de junio; la actividad legislativa ha continuado en varias esferas importantes y se han establecido nuevas instituciones.

Esas y otras medidas se describen en el último informe del Secretario General (S/2008/692), de manera que no hablaré de ellas extensivamente. El informe describe también en detalle las medidas que han adoptado el Secretario General y su Representante Especial para adaptar la presencia de las Naciones Unidas a esta nueva realidad. Como indicó nuestra delegación durante nuestra última reunión sobre este tema (véase S/PV.5944), esto demuestra realismo y un verdadero sentido de responsabilidad. Por consiguiente, consideramos que esas decisiones merecen todo nuestro apoyo.

Quisiera subrayar brevemente tres puntos especialmente importantes para mi delegación. Ante todo, es importante que el proceso de adaptación y reconfiguración de la presencia internacional y de su composición sigan su curso e incluso se aceleren, teniendo en cuenta, como menciona el Secretario General, la realidad que se describe en su informe. Esa reconfiguración de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) irá acompañada del despliegue acelerado de la Misión de la Unión Europea para promover el estado de derecho en Kosovo (EULEX) que, cuando sea operativa, cumplirá con su misión en el ámbito del estado de derecho en todo Kosovo y por el bien de todos los ciudadanos de Kosovo.

Bélgica considera que el despliegue de la misión europea es primordial. Las contribuciones y la participación de Bélgica en la EULEX lo demuestran. En ese contexto, Bélgica valora la cooperación de la UNMIK con la EULEX, incluidas las modalidades técnicas, y alentamos a la UNMIK a seguir intensificando esta cooperación en las próximas semanas para garantizar la ejecución integral del mandato de la EULEX.

La segunda cuestión que quiero subrayar guarda relación con la responsabilidad de las dos partes representadas en torno a esta mesa. De hecho, las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y la Unión Europea, no son las únicas que deben asumir sus responsabilidades. En este sentido, observo con satisfacción que las dos partes aceptaron el despliegue de la EULEX en todo el territorio, así

como la reconfiguración de la presencia internacional descrita en el informe del Secretario General.

Aunque, como acabamos de escuchar, las posiciones de Belgrado y Pristina sobre algunas cuestiones sigan siendo contrarias, es tranquilizador que ambas partes hayan dado muestras de pragmatismo y de sentido de la responsabilidad en otras cuestiones, sobre todo la cooperación con la comunidad internacional. Los compromisos nunca son fáciles pero a veces resultan necesarios. Bélgica alienta a ambas partes a seguir desarrollando una relación de trabajo productiva que favorezca la estabilidad y la cooperación regionales.

Por último, Bélgica espera que el Consejo de Seguridad esté en condiciones de tomar nota hoy de esta evolución positiva.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Quisiera empezar dando las gracias a los dos Ministros de Relaciones Exteriores de Serbia y Kosovo, los Sres. Jeremić y Hyseni, por su importante contribución a este debate. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Zannier, por toda la información que nos ha ofrecido en el marco del informe del Secretario General (S/2008/692).

En primer lugar, observamos con satisfacción que sigue habiendo una calma relativa en Kosovo. De hecho, desde que se declaró la independencia, nos complace observar que no ha tenido lugar ninguna crisis importante, aunque persisten algunas dificultades que aún no se han resuelto.

Nos complacen los esfuerzos de las autoridades de Kosovo, que siguen haciendo lo posible para dotar al país de instituciones viables que les permitirían asumir plenamente las prerrogativas de un Estado soberano, pese a la resistencia que se observa en algunas partes y al boicót de la nueva administración por una minoría de población, sobre todo en el norte. No hay que minimizar las tensiones resultantes, por más que no sean importantes. Por ello, valoramos los esfuerzos mancomunados de la policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR), que hasta ahora han conseguido mantener la calma.

Es evidente que la declaración de independencia de Kosovo, que fue seguida de la aprobación de su constitución, ha cambiado fundamentalmente la

situación en la región. Por ello, compartimos la iniciativa del Secretario General de reorganizar la presencia civil internacional en ese país, a partir de las disposiciones de la resolución 1244 (1999). Ello debería permitir a la Unión Europea desempeñar un papel más importante en Kosovo a través de la Misión de la Unión Europea para promover el estado de derecho en Kosovo (EULEX).

Estamos seguros de que esta Misión puede ayudar mucho a consolidar los logros de la UNMIK, y evidentemente nos complacen los acuerdos entre la UNMIK y la EULEX para facilitar el despliegue de esta última en Kosovo.

Por otra parte, apoyamos el diálogo sobre los seis puntos clave que se entabló, en Belgrado y Pristina, con todas las partes y bajo los auspicios del Enviado Especial del Secretario General. Al mismo tiempo, pedimos que se tengan en cuenta las opiniones expresadas por las autoridades de Kosovo, sobre todo en su declaración soberana de 18 de noviembre de 2008 (véase S/2008/692, anexo I).

Además del apoyo prestado a las autoridades de Kosovo en las esferas clave de la seguridad, la consolidación del estado de derecho, la protección del patrimonio cultural y religioso, la integración y la protección de las minorías, es importante apoyar también los esfuerzos en el ámbito del desarrollo socioeconómico de ese país, que son pilares indispensables para reforzar la estabilidad.

Puesto que ambas partes aspiran a formar parte de la gran familia europea, las repúblicas de Kosovo y Serbia deberían superar sus divergencias para dar prioridad a lo esencial, a saber, la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en Kosovo, Serbia y en toda la región de los Balcanes.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento a la UNMIK, la KFOR y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa por sus esfuerzos conjuntos, que permitieron mantener la estabilidad en Kosovo. Al Secretario General y a su Representante Especial, que se encuentra entre nosotros, les damos las gracias por sus iniciativas encaminadas a salvar las distancias entre las partes. Los instamos, junto con la Unión Europea, a seguir por la vía de una solución duradera y aceptable para todas las partes.

Sr. Shcherbak (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General para Kosovo, que haya presentado el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2008/692). Las autoridades rusas han analizado el informe con detención.

Nos complace la participación del Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia. Agradecemos sus palabras, y estamos de acuerdo con él. También hemos escuchado atentamente la declaración del Sr. Hyseni.

La posición de Rusia sobre la situación en la provincia y sus alrededores es coherente y no ha cambiado. Seguimos creyendo que es necesario aplicar estrictamente la resolución 1244 (1999) y el mandato de la Misión en Kosovo, que el Consejo aprobó por medio de esa resolución. Creemos que la declaración unilateral de independencia de Kosovo y su reconocimiento por algunos Estados, que son una minoría de la comunidad internacional, son contrarios a las normas del derecho internacional, sobre todo a la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y la resolución 1244 (1999), así como a otros documentos.

Como ha dicho con frecuencia el Secretario General, la resolución 1244 (1999) sigue estando plenamente vigente. En virtud de esa resolución, el Representante Especial del Secretario General y la Misión que encabeza en Kosovo deben seguir cumpliendo las funciones que se les encomendaron, incluso ayudando a los miembros de las minorías nacionales y velando por sus derechos y su seguridad, y aplicando las normas democráticas establecidas por la comunidad internacional para la provincia. La presencia internacional debe orientar sus actividades principalmente a la aplicación de esas normas porque, como se indica en el informe, la situación relativa a esas normas todavía es insatisfactoria. Ya hemos señalado a la atención este punto, incluso antes de la declaración de independencia ilegal, y queremos llevar esta cuestión una vez más a la atención del Consejo.

Como el tiempo ha mostrado, la declaración unilateral de independencia de Kosovo no ha ayudado a resolver los problemas clave en la provincia. Sigue habiendo un nivel muy elevado de corrupción y de delincuencia; no han mejorado las esferas económica o

social; no ha disminuido la tensión entre las etnias, que ahora esta sujeta a un nuevo factor: la fricción y los desacuerdos entre los mismos kosovares. El Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Jeremić, se refirió hoy a los diversos aspectos preocupantes de la situación en Kosovo.

Si no se revierten estas tendencias negativas —y sobre este punto los rusos han hecho repetidas advertencias— la situación en Kosovo puede volverse una fuente importante de desestabilización regional. Naturalmente, Rusia quisiera que hubiera algunos cambios radicales para mejorar todos los aspectos mencionados, porque esto redundaría en el interés de todos los países de la región y de toda la comunidad internacional.

Celebramos el acuerdo entre Belgrado y las Naciones Unidas sobre las seis disposiciones técnicas, y ahora hay que llevarlos a la práctica. Todas las partes deben hacerlo. No excluimos la posibilidad de que si las autoridades de Pristina no hacen esfuerzos por respetar estos acuerdos —y lamentablemente tenemos alguna información al respecto— la comunidad internacional se vería obligada a presionar de manera eficaz a Pristina para que los ponga en práctica. La presencia internacional debe dar una importancia especial a esto. Debe continuar el diálogo entre Belgrado y las Naciones Unidas respecto de estas cuestiones, que todavía están pendientes.

Queremos confirmar nuestra evaluación negativa respecto de las medidas que inició en junio de este año el Secretario General, es decir, la reconfiguración de la presencia internacional en Kosovo, sin contar con la autorización necesaria del Consejo de Seguridad. En esas circunstancias, sólo sería posible legalizar el despliegue de la llamada Misión de la Unión Europea para promover el estado de derecho en Kosovo (EULEX) si se cuenta con el consentimiento de todas las partes, incluida Belgrado. Cualquier intento de soslayar la voluntad del Consejo es una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Queremos subrayar que, con arreglo al párrafo 49 y 50 del informe del Secretario General, la presencia internacional en la provincia debe mantener un enfoque neutral respecto del estatuto y debe actuar dentro del contexto de la resolución 1244 (1999) y en coordinación con las Naciones Unidas.

La única manera de remediar la situación es volver al proceso de buscar una solución en la esfera

jurídica internacional, para lograr estabilizar los Balcanes en el largo plazo y desalentar las numerosas tendencias separatistas en todo el mundo. Rusia tiene intención de seguir insistiendo en que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel crucial en Kosovo, sobre la base del respeto a las normas del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el propio Consejo de Seguridad.

Sr. Jurica (Croacia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero sumarme a los otros oradores para dar la bienvenida a este Salón al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia, Sr. Vuk Jeremić, y al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kosovo, Sr. Skender Hyseni. También quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier, por su exposición informativa sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

Quiero comenzar mi declaración subrayando que consideramos como un simple hecho el que la República de Kosovo exista como Estado recientemente establecido, que esto es importante, y que es una contribución importante a la paz y la seguridad en el mundo y a la estabilidad en Europa sudoriental.

Asegurar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kosovo es fundamental para lograr la estabilidad irreversible y a largo plazo en este rincón del continente europeo y verlo plenamente integrado en un futuro europeo estable y próspero.

En este sentido, encomiamos a la Unión Europea por continuar sus esfuerzos por hacer avanzar la perspectiva europea en todos los países de la región, según sus esfuerzos de reforma y sus logros individuales. La Unión Europea ha mostrado ser una fuerza importante de cambio positivo y un motor para la reforma necesaria. También esperamos que la EULEX asegure y ayude a consolidar aún más la independencia y la soberanía de Kosovo, y que ofrezca su asistencia al desarrollo de la democracia y el estado de derecho como la prueba más visible y simbólica de su participación. Celebramos la decisión del Asamblea General de proceder a la reconfiguración de la UNMIK a fin de facilitar el despliegue de la EULEX en todo Kosovo.

Croacia firmó un acuerdo con la Unión Europea el 24 de noviembre de 2008, lo que permite a mi país

participar en la EULEX. De ese modo, sumamos nuestra ayuda en favor de la estabilidad regional en Europa sudoriental y cumplimos el ofrecimiento de asistencia, experiencia y conocimiento especializado que hicimos hace tiempo.

Por último, reiteramos nuestro llamado a las autoridades de ambos países, Serbia y Kosovo, y a todos los ciudadanos de Kosovo, independientemente de su etnia, para que sigan cooperando con las Naciones Unidas, la OTAN y la Unión Europea para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad continuas.

Para concluir, quiero expresar nuestro deseo de que ambos países, la República de Serbia y la República de Kosovo, hagan esfuerzos sustantivos para consolidar las relaciones de buena vecindad entre las dos naciones.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme sumarme a los oradores para dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Zannier por su exposición sobre la situación reciente en Kosovo y al Secretario General por su informe (S/2008/692). También queremos acoger con satisfacción la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia, Sr. Vuk Jeremić, y le damos las gracias por su declaración. También celebramos la presencia del Sr. Hyseni.

Estamos profundamente preocupados por los numerosos incidentes entre etnias relacionados con la seguridad, si bien en un nivel menor, durante el período de reconstrucción. Esta cadena de acontecimientos debe ser detenida con diversas medidas preventivas, incluidas medidas no coercitivas. El Consejo de Seguridad debe transmitir colectivamente un mensaje claro a todas las partes para que sigan actuando con prudencia, a fin de mantener la estabilidad y la seguridad en la región.

Entendemos que Belgrado y Pristina han tomado caminos divergentes respecto del espacio en que puede operar la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Esto tiene consecuencias importantes respecto del ejercicio del mandato del Representante Especial, según se estipula en la resolución 1244 (1999). Esto ha llevado a la UNMIK a adoptar una serie de medidas en el proceso de reconfiguración. En ese sentido, apoyamos la labor del Representante Especial Sr. Zannier y la UNMIK y

reconocemos la necesidad de ajustar la estructura y el perfil de la UNMIK en respuesta a la realidad, profundamente cambiada, en Kosovo.

También reconocemos que la UNMIK debe cooperar con la Unión Europea para facilitar los preparativos de la Unión Europea respecto de asumir un papel operativo más importante en el ámbito del estado de derecho. Por este motivo, queremos subrayar la importancia de establecer un vínculo claro entre la oficina de la Unión Europea con la del Representante Especial del Secretario General. Entendemos que la resolución 1244 (1999) sigue gobernando Kosovo, y por lo tanto, cualquier entidad que trabaje en la región debe incluirse en ese marco. Estos esfuerzos demostrarán una vez más que la sinergia y los esfuerzos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pueden tener éxito.

Si bien tenemos en cuenta la evolución de la situación en el terreno que rodea y afecta el papel de la UNMIK, y con el fin de mantener la paz y la estabilidad, instamos a todas las partes en el terreno a que sigan trabajando y cooperando con la UNMIK. La resolución 1244 (1999) sigue proporcionando el marco político y jurídico necesario para que la UNMIK pueda cumplir su mandato, incluida la aplicación de los estándares. La reconfiguración operacional de la UNMIK, como la entendemos, es neutral respecto de la cuestión del estatuto.

Indonesia apoya la continuación del diálogo y las negociaciones entre Belgrado y Pristina respecto de las cuestiones que interesan a ambos. Es fundamental que estos esfuerzos también abarquen la cuestión más amplia de la resolución del estatuto definitivo. Sin esta consideración, es difícil prever la posibilidad de normalización de la situación en el terreno.

Seguimos celebrando la posición firme adoptada por Serbia de comprometerse a resolver el estatuto final de Kosovo a través de medios políticos, diplomáticos y legales. Al respecto, formulamos un llamamiento a todas las partes en Kosovo para que adopten una postura semejante. Consideramos que esa actitud garantizará que, en última instancia, todos los kosovares disfruten los dividendos de la paz.

En este contexto, el Secretario General debe seguir dialogando con todas las partes en la región para encontrar una solución mutuamente aceptable y de conformidad con la resolución 1244 (1999).

Por último, quisiéramos concluir agradeciendo al Secretario General y a su equipo sus esfuerzos así como a todo el personal de la UNMIK, bajo la dirección del Representante Especial, Sr. Zannier, su dedicación a la búsqueda de la paz y la seguridad de la región.

Sr. Hoang Chi Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Mi delegación se une a otras al dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2008/692). También agradecemos al Sr. Zannier, Representante Especial del Secretario General, su exposición informativa. Mi delegación acoge con beneplácito la participación del Excmo. Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, y la del Sr. Skënder Hyseni.

Tomando en cuenta las circunstancias que predominan en Kosovo y la situación que ha cambiado sustancialmente, mi delegación acoge con satisfacción el plan de seis puntos acordado por Serbia y las Naciones Unidas después de una serie de diálogos y consultas sobre la reconfiguración de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). También nos complace la intención del Secretario General de celebrar otras consultas con las partes interesadas en relación con el cumplimiento de los arreglos provisionales que se señalan en su informe.

Consideramos que toda medida relativa a la UNMIK o todo cambio en la modalidad de la presencia internacional en Kosovo sólo pueden efectuarse si se adaptan al marco de la resolución 1244 (1999) y se basan en una decisión que adopte el Consejo de Seguridad.

Mi delegación acoge con agrado el informe del Secretario General y encomia los esfuerzos que realiza por adaptar a la UNMIK a una realidad que ha cambiado y encarar las necesidades operacionales actuales y futuras de Kosovo. También comprendemos el deseo de la Unión Europea de desempeñar un papel operacional mayor en Kosovo en la esfera del estado de derecho.

Compartimos la opinión del Secretario General de que la Misión de la Unión Europea de promoción del estado de derecho en Kosovo debe ser neutral e imparcial y que debe actuar estrictamente dentro del marco del mandato que le han encomendado las Naciones Unidas y de conformidad con la resolución 1244 (1999).

En esta coyuntura crítica, deseo formular un llamamiento a Belgrado y a los representantes de todas las comunidades de Kosovo para que entablen un diálogo de buena fe con miras a garantizar los derechos de todas las comunidades de Kosovo y a facilitar el regreso de los refugiados y de las personas internamente desplazadas.

Tenemos la firme convicción de que una solución duradera y sostenible de la cuestión de Kosovo puede y debe lograrse sobre la base de una decisión adoptada bajo la dirección del Consejo de Seguridad, una decisión que cumpla plenamente con las normas del derecho internacional y que sea aceptable tanto para Belgrado como para Pristina, a fin de que contribuya a la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Balcanes y en Europa en general.

Sr. Li Kexin (China) (*habla en chino*): Ante todo, China desea dar las gracias al Secretario General por su informe así como al Representante Especial, Sr. Zannier, por su exposición informativa.

Hemos escuchado con atención la declaración formulada por el Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, así como la declaración del Sr. Skënder Hyseni.

La posición de China sobre la cuestión de Kosovo ha sido congruente. Afirmamos que todas las partes interesadas deben resolver adecuadamente la cuestión de Kosovo sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Siempre hemos considerado que un plan mutuamente aceptable, concertado sobre la base de negociaciones sinceras entre las dos partes afectadas, sigue siendo el mejor enfoque de la cuestión relativa a Kosovo. Las partes deben continuar avanzando en esta dirección.

Hemos observado que recientemente Serbia ha celebrado intensas consultas con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Unión Europea. Serbia básicamente ha estado de acuerdo con el plan de seis puntos del Secretario General. Esperamos que las partes afectadas creen las condiciones para alcanzar una solución para esta cuestión con un espíritu constructivo.

Como ha señalado el Secretario General en su informe, coincidimos en que la reconfiguración de la UNMIK es de carácter técnico. No incluye el estatuto

de Kosovo ni debilita la posición de neutralidad de las Naciones Unidas en lo que respecta a la cuestión de Kosovo.

China continuará apoyando los esfuerzos que realice la UNMIK para cumplir con su mandato de conformidad con la resolución 1244 (1999). Salvaguardar la paz y la estabilidad de Kosovo y de toda la región de los Balcanes redundan en interés de todas las partes en la cuestión. Comprendemos el deseo de la Unión Europea de asumir un papel mayor en este sentido. Esperamos que la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX), que llevará a cabo la Unión Europea, cumpla con sus deberes de conformidad con la resolución 1244 (1999) y bajo la autoridad general de las Naciones Unidas.

Sr. de Vengoechea (Panamá): Antes que nada, permítaseme dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, el Excmo. Sr. Vuk Jeremić, y al Sr. Skënder Hysemi por sus respectivas intervenciones.

También quisiéramos agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier, el informe que nos acaba de brindar. Por su conducto, quisiéramos loar el gran trabajo que ha realizado el personal de la Misión de Administración de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Gracias a sus invaluable esfuerzos, desde la aprobación de la resolución 1244 (1999) la región ha vivido un período de relativa paz y seguridad.

Como ha reiterado el último informe del Secretario General, la realidad actual de Kosovo le hace imposible a la UNMIK desempeñar eficazmente la mayor parte de su mandato. Panamá, por ende, apoyó y sigue apoyando la reconfiguración de la Misión. En ese contexto, Panamá favorece el despliegue de la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX) para que asuma, siempre bajo la esfera legal de la UNMIK, las responsabilidades de las Naciones Unidas en Kosovo.

Esto lo hacemos cónsono con nuestra posición de que las organizaciones regionales deben tener un papel privilegiado en la solución de los problemas de su propia región. Las acciones del Secretario General y de la Unión Europea son particularmente apropiadas en vista de la incapacidad del Consejo de llegar a un consenso sobre el tema y de la naturaleza temporal indefinida de la resolución 1244 (1999).

No obstante, en vista de que esta situación es poco deseable, pese a ser la mejor al alcance de las Naciones Unidas, es necesario que la comunidad internacional haga todo lo que sea viable para que Serbia forme parte de la solución al tema de Kosovo. Por esto, aplaudimos que el Secretario General haya ordenado a su Representante Especial entablar negociaciones con Belgrado sobre temas de gran importancia para Serbia y los serbokosovares para así poder recibir la cooperación de ambos en la reconfiguración de la UNMIK y en el despliegue de la EULEX.

Sobre este particular, acogemos con beneplácito los resultados de las discusiones celebradas entre las Naciones Unidas y Belgrado, ya que su visto bueno es crucial para el éxito de cualquier iniciativa internacional en Kosovo. Por ende, apoyamos el proyecto de declaración presidencial circulado recientemente en relación con el informe del Secretario General.

Para concluir, queremos reiterar que a Panamá no le cabe la menor duda de que el futuro tanto de Serbia como de Kosovo está en la integración europea. Por ende, exhortamos a los líderes serbios y kosovares a que dejen atrás la retórica nacionalista del pasado, que tanto sufrimiento ha causado a la población de la región. Los instamos a que, en cambio, miren adelante hacia un futuro en la Unión Europea, en cuyo seno ambos pueblos puedan subsanar sus diferencias y en donde las fronteras nacionales y las suscripciones a una etnia o a otra pierdan importancia dando paso al espíritu de cooperación y unidad regional, que impulse el crecimiento económico y el desarrollo social.

Sr. Dabbashi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Deseo sumarme a mis colegas para dar la bienvenida al Sr. Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, y al Sr. Hyseni. Deseo agradecerles su presencia aquí con nosotros hoy. Permítaseme también agradecer al Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General, su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos en Kosovo.

Comprendemos que la situación sobre el terreno en Kosovo ha cambiado considerablemente, por lo que nos enfrentamos a una situación nueva, a la que tiene que adaptarse la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Por consiguiente, la UNMIK tiene que asumir varios

desafíos. Se trata de una administración provisional en el marco de la resolución 1244 (1999), tras la declaración de independencia el 27 de febrero de 2008 y su rechazo por parte de los serbios de Kosovo.

Entendemos la decisión del Secretario General sobre los factores operacionales que inciden en la presencia internacional civil en Kosovo, y agradecemos el esfuerzo por reconfigurar a la UNMIK y cooperar con la Unión Europea para promover el estado de derecho. Por supuesto, de conformidad con la resolución 1244 (1999).

Estamos a favor de la presencia internacional desde el punto de vista de la reconfiguración y la estructura general. Mi país reitera una vez más que la resolución 1244 (1999) es el marco jurídico de las actividades de las Naciones Unidas en Kosovo, y debe seguir cumpliendo ese mandato hasta que el Consejo de Seguridad decida lo contrario. Por consiguiente, toda estructura en la región debe respetar ese marco.

Hemos tomado debida nota de las conversaciones que se organizaron entre los representantes del Secretario General y la Unión Europea y la Dependencia sobre el Estado de Derecho a nivel técnico. Respalamos los seis temas comunes expuestos por el Secretario General en su carta el pasado 12 de junio (S/2008/354, anexo I), en la que se hace hincapié en la policía, tribunales, aduanas, transporte e infraestructura, límites y patrimonio serbio. Reafirmamos la importancia de que la Misión entable un diálogo con todas las partes sobre todas las cuestiones operacionales.

Tenemos algunas preocupaciones por las brechas y las diferencias que existen entre los albaneses de Kosovo y los serbios de Kosovo que podrían a la larga afectar la estabilidad en Kosovo. Ello podría crear problemas, por lo que invitamos a todas las partes a que realicen todos los esfuerzos posibles para preservar los canales adecuados para la comunicación y el diálogo constructivos. Pedimos también el regreso de los refugiados, la protección de las minorías y la protección del patrimonio cultural y religioso para que se pueda hallar un espacio común en el que se preserven la paz y la estabilidad en todos los Balcanes.

Hemos observado los aspectos señalados por el Secretario General, y respaldamos sus recomendaciones para la reconfiguración de la UNMIK, que es sumamente importante. Se deben adoptar medidas cuanto antes para hacer frente a la

situación imperante sobre el terreno. Ello debe hacerse con total transparencia, teniendo presente la postura de las Naciones Unidas y garantizando que haya un enfoque neutro.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su informe. Doy las gracias también al Representante Especial del Secretario General por su presencia aquí hoy y por toda la labor que él y su equipo han realizado para normalizar la situación en Kosovo. Le agradecería que transmitiera nuestro agradecimiento a los miembros de su equipo. Deseo sumarme también a los demás oradores para dar otra vez la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Jeremić, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo, Sr. Hyseni, quien está aquí a título oficial. Nos agrada mucho volverlos a ver en este Salón.

Ante todo, deseo declarar que, en nuestra opinión, la independencia de Kosovo es irreversible. Es también indivisible. Considero que una de las cosas importantes de las propuestas que figuran en el informe del Secretario General hoy es que demuestran que está disminuyendo el riesgo de división. Considero que es algo que desearían aplaudir junto conmigo todos los miembros del Consejo.

Sr. Presidente: Pedí con toda intención ser la última en intervenir, o casi la última, antes de usted, porque quería escuchar lo que los demás miembros del Consejo tenían que decir. Me complace mucho escuchar ese apoyo tan diáfano de los miembros del Consejo a las ideas del Representante Especial para la reconfiguración que ha propuesto el Secretario General y el claro apoyo al pleno despliegue de la Misión de la Unión Europea para promover el estado de derecho (EULEX) en todo Kosovo. Esa noticia es muy positiva para todos nosotros en la Unión Europea que tenemos a Serbia y a Kosovo como vecinos. Como han señalado hoy algunos oradores, esperamos aprobar una declaración de la Presidencia más adelante hoy.

En junio, el Secretario General decidió que, dada la nueva situación sobre el terreno en Kosovo, era atinado reconfigurar la presencia civil internacional. Considero que los acontecimientos han demostrado que la decisión ha sido correcta. Nos complace mucho que ahora esté bien encaminada la reconfiguración. Escuchamos al Representante Especial decir que cuando se despliegue completamente la Misión de la

EULEX, la UNMIK podrá revisar sus tareas. Eso es muy positivo. Se prevé que para principios de diciembre la Misión del estado de derecho alcance su capacidad operacional inicial. Al preverse en el informe del Secretario General una aceleración de la reconfiguración en el próximo período, es sumamente importante, como lo han dicho hoy de manera clara varios colegas, que la Unión Europea y las Naciones Unidas sigan trabajando en estrecha cooperación. La EULEX cumplirá su mandato conforme a lo dispuesto en la acción común de la Unión Europea, funcionando al mismo tiempo bajo la autoridad general de las Naciones Unidas.

Quiero agregar dos comentarios en particular sobre el informe. El primero es fáctico y deseo que conste en acta. Quería sólo señalar que hay un error fáctico en el párrafo 21 del informe. Se hace referencia a la autoridad ejecutiva del Representante Especial del Secretario General. En realidad, esa autoridad no se deriva de la resolución 1244 (1999). Se deriva del marco constitucional posterior, que no fue refrendado por el Consejo de Seguridad, y no existe disposición alguna en la nueva constitución de Kosovo para el marco constitucional.

El otro comentario que quería formular es que en el párrafo 27 del informe del Secretario General queda claro que el diálogo y las consultas que se señalan en el informe se han celebrado con Belgrado y Pristina sin perjuicio de las posiciones sobre la cuestión del estatuto, y en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Considero que todos debemos tener ello presente a medida que avancemos.

Las Naciones Unidas se mantienen en contacto con Pristina y con Belgrado sobre los llamados seis temas, los arreglos de transición en ámbitos importantes para la comunidad serbia de Kosovo. Sabemos también que ha habido criterios diferentes sobre esos arreglos de transición e inquietudes, principalmente en Pristina, en cuanto a sus consecuencias. Nos complace ver que en el informe del Secretario General se reconocen esas verdaderas preocupaciones y se asegura que la aplicación de los arreglos de transición se basarán en la consulta y la coordinación constantes y ese compromiso con la consulta y la coordinación constituye una firme garantía para Pristina. Al mismo tiempo, el compromiso con el arreglo de transición también ofrece a los serbokosovares y a otras comunidades minoritarias una firme garantía.

El Sr. Jeremić nos dio su interpretación del informe del Representante Especial del Secretario General y del despliegue de la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX). El Sr. Hyseni nos dio la suya. Quiero ser claro a la luz de algunas opiniones expresadas en el Consejo: la EULEX deriva su mandato de la Unión Europea. Cumplirá su mandato como se planteó en las acciones conjuntas pertinentes de la Unión Europea aunque funcione bajo la autoridad general de las Naciones Unidas. La EULEX también constituye la misión civil más grande que la Unión Europea haya jamás organizado. Sus labores beneficiarán a toda la población de Kosovo y a los miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, que notarán el valor de integrar misiones entre los sectores de justicia y policía. Y eso es algo que la EULEX hará. De manera que sus labores serán importantes en términos de las experiencias obtenidas para la más amplia comunidad de las Naciones Unidas.

La EULEX apoyará la condición multiétnica, y acogemos con beneplácito la cooperación de Kosovo con el despliegue de la EULEX en todo Kosovo. También acogemos con beneplácito las garantías del Gobierno de Kosovo de que continuará teniendo en cuenta los intereses de todas las comunidades de Kosovo. Resulta obvio que eso es extremadamente importante.

Acogemos con beneplácito lo que dijo el Ministro de Relaciones Exteriores Hyseni acerca de la cooperación con Serbia, y acogemos con igual beneplácito lo que el Ministro de Relaciones Exteriores Jeremić dijo acerca de saludar el despliegue de la EULEX en todo Kosovo. Al continuar el despliegue de la EULEX, aguardamos con interés que esa Misión tenga una relación constructiva con todos los agentes pertinentes sobre el terreno en Kosovo, incluidos Belgrado y Pristina. Esperamos que Serbia pueda sumarse a nosotros para explicar los firmes beneficios de la EULEX para los serbokosovares. Afirmar el estado de derecho, asegurar sistemas de justicia y de policía eficaces y multiétnicos a lo largo de Kosovo, garantizar que se atajan la corrupción y la delincuencia organizada son todas medidas con respecto a las cuales todos nosotros podemos unirnos. Y con su mayor ampliación a las comunidades de Kosovo, tengo confianza en que la EULEX puede constituir un enorme éxito, que ayudará a la República de Kosovo y

a la región a seguir en el camino hacia la Unión Europea.

Hoy, habría querido solamente mirar hacia el futuro en el espíritu del informe del Secretario General y la cooperación que hemos tenido sobre esta cuestión en el grupo de coordinación y redacción. Pero necesito responder a ciertas afirmaciones que hemos escuchado hoy del Sr. Jeremić y dejar constancia en actas de mis respuestas. No voy a repetir la manera en que llegamos a este punto con relación a la soberanía e independencia de Kosovo; baste decir que no se produjo mediante causas ligeras y pasajeras. No entraré en detalles de lo que la resolución 1244 (1999) dice o no dice; hemos deliberado sobre ello muchas veces en este Salón. Si alguien quiere conocer las posiciones del Reino Unido sobre estas cuestiones, éstas pueden encontrarse en el sitio web de mi misión. Pero quisiera decir que no compartimos el relato del Sr. Jeremić de cómo se produjo la independencia de Kosovo. El Consejo de Seguridad no se pronunció sobre el estatus de Kosovo. No votó ni emitió declaración alguna. La conclusión mejor a la que uno podría llegar es que fue neutral en esta cuestión, aunque vale la pena destacar que la mayoría de sus miembros han reconocido a Kosovo. De esta manera, pienso que no puede hablarse de desafío del Consejo.

Quisiera mencionar brevemente las comunidades minoritarias de Kosovo. Todas las comunidades minoritarias, con excepción de la comunidad de serbokosovares han apoyado nuestra posición con relación al estatus. Creo que nos corresponde a todos los que nos preocupamos por las comunidades minoritarias de Kosovo sostener el estado de derecho en el norte de Kosovo. Debemos hacer todo lo que podamos para asegurarnos que no se repitan nunca los deplorables ataques de los que fuimos testigos en marzo de este año en contra de los oficiales internacionales de policía de la UNMIK y de la Fuerza de Kosovo, así como para que los responsables de los ataques sean llevados ante la justicia.

El otro aspecto que quisiera señalar tiene que ver con la referencia del Sr. Jeremić a la resolución 63/3 de la Asamblea General, que pide una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. No es el caso con respecto a que la Asamblea General aprobara la posición de Serbia sobre el estatus de Kosovo al aprobar el proyecto de resolución sometido por Serbia que pedía la opinión consultiva. La Asamblea General solamente estuvo de acuerdo en que se le preguntara a

la Corte Internacional de Justicia su opinión sobre la pregunta que Serbia había formulado y no prejuzga la respuesta a esa pregunta, sobre la cual las opiniones del Reino Unido son bien conocidas y fueron planteadas en el documento que el Reino Unido circuló en esa oportunidad (A/63/461).

Quiero concluir de manera positiva, con un aspecto en el cual están de acuerdo tanto la República de Serbia como la República de Kosovo. Los países de los Balcanes occidentales pertenecen todos a la Unión Europea y nosotros, el Reino Unido y todos nuestros aliados en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) estamos comprometidos a ayudarles a formar parte sobre la base de las condiciones que la Unión Europea ha establecido. Pero quienes citan los tratados de la Unión Europea y aspiran a un futuro con la Unión Europea deben asumir los valores de la Unión Europea. Y estos valores incluyen el compromiso más firme posible de construir sociedades pacíficas, prósperas, tolerantes y multiétnicas.

El Presidente: El Sr. Hyseni ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene la palabra.

Sr. Hyseni (habla en inglés): Quiero intervenir brevemente para expresar mi profunda satisfacción por el muy claro apoyo que otorga el Consejo al despliegue en todo Kosovo de la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX). También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los Estados Miembros por sus contribuciones al despliegue de la EULEX y quiero asegurar una vez más a todas las naciones que participarán en la EULEX que gozarán del pleno apoyo y la cooperación de las instituciones y la población de Kosovo.

Para concluir, una vez más quisiera recalcar claramente que es esencial que la EULEX se despliegue en todo Kosovo y que todos los ciudadanos de Kosovo se beneficien de la presencia de la EULEX en nuestro país. Agradecemos el mandato asignado a la EULEX y hemos definitivamente consagrado su presencia en nuestra constitución y en todos los documentos posteriores a nuestra independencia, entre ellos más de 40 instrumentos legislativos que se aprobaron de conformidad con la propuesta integral del Acuerdo sobre el estatuto de Kosovo del Premio Nobel de la Paz Martti Ahtisaari.

El Presidente: El Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia también ha solicitado intervenir nuevamente. Tiene la palabra.

Sr. Jeremić (Serbia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a todos los participantes en el debate de hoy por sus valiosas contribuciones a nuestras labores. Pienso que ahora nos estamos acercando al punto en que podemos unirnos en apoyo del Secretario General y del informe que ha producido. Considero que sería muy importante para nuestro trabajo de hoy poder concluir con todo el Consejo manifestando su apoyo al informe del Secretario General con el lenguaje más enérgico posible. Invito al Consejo a apoyar el informe del Secretario General con el lenguaje más enérgico posible. Me gustaría ver la aplicación de este informe. Mientras más firme sea el lenguaje utilizado por el Consejo para hacer suyo y apoyar el trabajo del Secretario General que conlleva la propuesta de reconfiguración, así como el despliegue de la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo (EULEX) de conformidad con la resolución 1244 (1999) y el estatus de neutralidad que se establece en el informe del Secretario General, mayores probabilidades tendremos de ejecutar estos importantes trabajos que necesitamos realizar juntos.

Muchos han dicho durante este debate que 52 naciones han reconocido a Kosovo, pero nadie mencionó el número 140, que es el número de países que no han reconocido la declaración unilateral, ilegal e ilegítima de independencia de nuestra provincia meridional.

Creo que es muy importante que muchos oradores se hayan referido a la Asamblea General y a su trabajo para contar con la institución de legitimidad indiscutible: la Corte Internacional de Justicia. Lamento que los representantes de los albaneses de Kosovo deploren el uso del derecho internacional y de las instituciones del derecho internacional. Han expresado claramente su pesar por el hecho de que Serbia haya decidido seguir esa senda pacífica y legal.

Debo señalar que en los últimos meses muchas personas han empezado a enumerar los grandes logros democráticos de la llamada República de Kosovo, como la expedición de pasaportes y la promulgación de varias leyes. Sin embargo, ésta es la tercera vez que hablo en el Consejo de una iglesia que fue incendiada y sobre la que se pavimentó. Seguiré repitiéndolo: no creo que una sociedad multiétnica, pacífica y

democrática pueda permitirse el lujo de quemar iglesias y pavimentar encima de las ruinas. El número de propiedades confiscadas de manera ilegal no ha disminuido en absoluto. Creo que resolver esos problemas es lo que realmente convierte a una sociedad en democrática, pacífica y multiétnica.

Por cierto, diría que el Sr. Zannier es la única persona total y técnicamente imparcial. Quisiera darle las gracias por su gran esfuerzo por hacer posible todo este proceso. Ha llegado de Pristina y su observación —corrijaseme si me equivoco— es que hoy por hoy Kosovo es una sociedad profundamente segregada. En mi opinión, “sociedad profundamente segregada” se opone totalmente a “multiétnica”. Por lo tanto, quisiera que reflexionáramos sobre la observación formulada por el Sr. Zannier, que acaba de llegar de Kosovo.

Dicho todo esto, espero realmente que éste vaya a ser un paso muy importante en nuestro esfuerzo común, que impulsemos el proceso y que la reconfiguración siga adelante según la recomendación del Secretario General. Es importante que sigamos siendo leales a las decisiones adoptadas en este Salón y que respaldemos los esfuerzos del Secretario General. Serbia continuará participando activamente en este proceso. Serbia ha demostrado que tiene una actitud constructiva al respecto. En adelante nos proponemos seguir participando constructivamente.

Quisiera concluir diciendo que es el futuro europeo de los Balcanes occidentales lo que todos los países Miembros de las Naciones Unidas en los Balcanes occidentales deberíamos desear.

El Presidente: Una delegación me ha pedido suspender esta sesión por 10 minutos. Si no veo ninguna objeción, me propongo suspender la sesión por 10 minutos.

Se suspende la sesión a las 17.10 horas y se reanuda a las 17.20 horas.

El Presidente: Como resultado de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la Misión de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2008/692), de 24 de noviembre de 2008, y, teniendo en cuenta las posiciones de Belgrado y Pristina

acerca del informe, que quedaron reflejadas en sus respectivas declaraciones, celebra su intención de cooperar con la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la cooperación entre las Naciones Unidas y otras instancias internacionales, en el marco de su resolución 1244 (1999), y acoge con beneplácito también los esfuerzos permanentes de la Unión Europea por hacer avanzar la perspectiva europea para los Balcanes

occidentales en su conjunto, con lo cual contribuye de manera decisiva a la estabilidad y la prosperidad de la región.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2008/44.

De esta manera, el Consejo de Seguridad concluye la presente etapa de examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.